

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 046/2026

A : C.P. Clara González Burguez, Directora Interina
Dirección de Administración y Finanzas

DE : C.P. Sergio D. Penayo, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remisión Informe DAII/AF/IB N° 01/2026 - Incorporación de Bienes

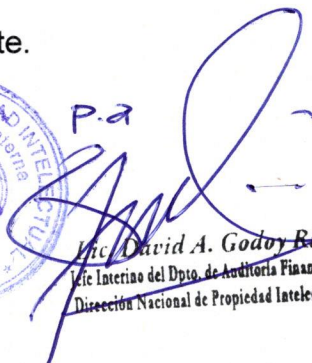
FECHA : 21/04/2026

Me dirijo a usted, en referencia a su Memorandum DAF N° 189/2026 de fecha 17/04/2026 en el cual solicita dictamen sobre la incorporación de bienes y servicios correspondiente al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal en base a la **Resolución CGR N° 605/2022** "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al Control de la Contraloría General de la República".

En tal sentido, se adjunta el **Informe DAII/AF/IB N° 01/2026 "Incorporación de Bienes y Servicios de Enero a Marzo del Ejercicio Fiscal 2026"**, para su conocimiento, consideración y fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

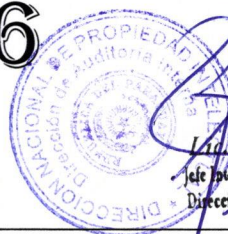
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	458
Fecha:	21/04/26
	Hora: 14:01
Recibido por:	Elixa Argüello.


P. a

Ing. David A. Godoy Ríos
Jefe Interino del Dpto. de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**INFORME FINAL DAI/AF/IB
N° 01/2026 -
INCORPORACION DE BIENES
ENERO A MARZO
EJERCICIO FISCAL 2026**

ABRIL 2026



Lda. David A. Godoy Ríos
Jefe Operativo del Depto. de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

INFORME FINAL DAI/AF/IB N° 01/2026

**INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS DE ENERO A MARZO
EJERCICIO FISCAL 2026**

ANTECEDENTES

En referencia al **Memorándum DAF N° 189/2026** de la Dirección de Administración y Finanzas en la cual se solicita a esta Dirección de Auditoría Interna Institucional, la elaboración de un informe de Incorporación de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo de 2026**, en cumplimiento a la **Resolución CGR N° 605/2022** "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al Control de la Contraloría General de la República".

CUENTAS ANALIZADAS

Como resultado de la revisión analítica efectuada a los antecedentes presentados, se informa cuanto sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES												TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2.6.1.01	EDIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.02	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.03	EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.04	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.05	EQUIPOS DE COMPUTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.06	MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.09	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.10	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.12	MUEBLES Y ENSERES	-	-	7.340.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.340.000
2.6.1.13	EQUIPOS DE SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.1.14	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.2.01	TERRENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.6.2.02	BIBLIOTECAS Y MUSEOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.8.1.01	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.8.2.01	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
TOTAL		0	0	7.340.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.340.000

La responsabilidad de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional se limita a opinar sobre las citadas cuentas; basadas en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que incluyen la revisión de las documentaciones presentadas para el efecto mencionado.


Lic. David A. Godoy Ríos
Jefe Interino del Dpto. de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

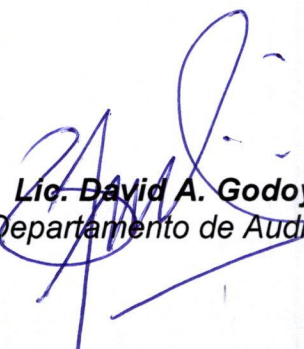


En atención al F.C. 04 Movimiento de Bienes de Uso y las certificaciones de las Recepciones y Consolidaciones de Bienes F.C. N° 05, realizado por el Jefe del Departamento de Patrimonio.

SE CONCLUYE que los mismos se ajustan con los procedimientos establecidos; por consiguiente esta Dirección de Auditoría Interna Institucional visualiza que los bienes adquiridos y los aceptados en donación, fueron entregados e incorporados a los registros institucionales, de las mismas se visualizan las documentaciones e informaciones necesarias para su interpretación y comprensión adecuada en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

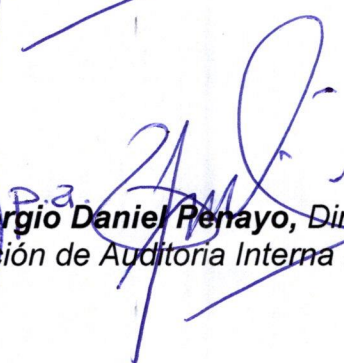
Asunción, 21 de abril de 2026.

Elaborado por:


Lic. David A. Godoy Ríos, Jefe Interino
Departamento de Auditoría Financiera / DAI

Aprobado por:




C.P. Sergio Daniel Penayo, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional